# ACTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
# 26 DE MARZO DE 2019

**Fecha:** 26 de marzo de 2019.
**Hora:** 13:00 en primera convocatoria, 13:30 en segunda convocatoria.
**Lugar:** Despacho de la DEIIT(4ª planta del aulario).

La reunión comienza a las 13:33 horas, en segunda convocatoria, en el despacho de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, en la 4ª planta del aulario de la ETSIIT. Presidida por D. Alessandro Rinaldi Gómez, Coordinador de Asuntos Académicos, actuando D. Aarón Padial Vázquez como Secretario y con los siguientes asistentes:

- D. Guillermo Sandoval Schmidt(Delegado de Estudiantes de la ETSIIT)
- D. Alessandro Rinaldi Gómez(Coordinador)
- D. Aarón Padial Vázquez(Miembro)
- D. Antonio David Villegas Yeguas(Invitado)

Se siguen los siguientes puntos de orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta del día 11 de marzo del 2019.
2. Elección, si procede, del Secretario de la comisión.
3. Informe del Coordinador.
4. Organización para la puesta en marcha del II Plan de actuación para la mejora de las Guías Docentes.
5. Asuntos de trámite y urgencia.
6. Ruegos y preguntas.

## 1. Aprobación, si procede del acta del día 11 de marzo del 2019

Se procede a leer el acta anterior, señalando los siguientes puntos a cambiar:

Aparece D. José María Martín Luque como secretario en funciones, mientras el que actuaba como tal era D. Miguel Lentisco Ballesteros.

Se percibe el punto 1 como mal redactado, sin poner la inclusión de la subsanación de los errores señalados. En el punto 2 se señala la abreviación de la asignatura Estructura de Computadores, sin previo aviso. En el punto 4 no se entiende muy bien la conclusión sobre puntos suspensivos en el primer párrafo. En el punto 4, tercer párrafo, la justificación de falta de D. Juan Helios García Guzmán no pertenece a este punto.

Al final del documento no aparece la parte correspondiente al visto bueno del coordinador y del secretario.

Se señalan algunos fallos de redacción y faltas de ortografía más, y con esto se pospone la aprobación del acta por la ausencia del entonces Secretario, siendo este previamente notificado.

## 2. Elección, si procede, del Secretario de la comisión

Debido a la dimisión del Secretario de la Comisión, D. Miguel Lentisco Ballesteros, corresponde al Coordinador de Área nombrar un Secretario de la Comisión, que debe ser miembro o voluntario de la Delegación; y que posteriormente debe ser ratificado por la Comisión.

El Sr. Coordinador propone a D. Aarón Padial Vázquez como Secretario de la Comisión. La Comisión procede a la ratificación del nombramiento del Secretario mediante votación secreta.

Queda ratificado, por unanimidad, D. Aarón Padial Vázquez como Secretario de la Comisión.

Elegido el Secretario, éste pasa a tomar acta de la sesión.

## 3. Informe del Coordinador

El Sr. Coordinador pone en conocimiento de los asistentes la existencia de dos dimisiones, las cuales vienen dadas por D. Miguel Lentisco Ballesteros y D. Juan Helios García Guzmán, se decide vender mejor las dos plazas disponibles en el pleno debido a la necesidad de gente para la puesta en marcha del II plan de actuación para la mejora de las Guías Docentes.

## 4. Organización para la puesta en marcha del II Plan de actuación para la mejora de las Guías Docentes

Se propone como actividad principal la realización de cartelería con las propuestas. D. Guillermo Sandoval Schmidt comenta la idea de hacer formularios en formato digital para recoger las opiniones de los alumnos.

Se decide redactar una plantilla de guía docente para los directores de departamento y representantes en el consejo departamental, cogiendo como base la del año pasado si hiciera falta. D. Guillermo Sandoval Schmidt comenta que las quejas sobre los plazos en convocatoria ordinaria están ya procesadas, pero las de convocatoria extraordinaria no, estas se presentan y se comenta que cabe la posibilidad de que haya más problemas de plazos que de los que se tiene conocimiento.

D. Aarón Padial Vázquez plantea hacer más énfasis en la campaña de Conoce tus Derechos de cara a los exámenes con respecto a los plazos. A esto, D. Antonio David Villegas Yeguas, comenta la importancia del plazo de 7 días que hay entre el conocimiento de la nota de convocatoria ordinaria y el examen en convocatoria extraordinaria por encima del plazo de 20 días.

## 5. Asuntos de trámite y urgencia

No hay asuntos de trámite y urgencia.

## 6. Ruegos y preguntas

D. Guillermo Sandoval Schmidt agradece la participación del nuevo Coordinador y el nuevo Secretario.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las 14:11 horas.

De todo ello doy fe como Secretario de Comisión de Asuntos Académicos, en Granada a 6 de mayo de 2019.

| V°B° del Coordinador | El Secretario |
|---|---|
| **Alessandro Rinaldi Gómez** | **Aarón Padial Vázquez** |